



**ACTA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
14 DE OCTUBRE DE 2024**

En la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida de los Arcos 767 (setecientos sesenta y siete), en Guadalajara, Jalisco, siendo las 19:08 diecinueve horas con nueve minutos del **miércoles 14 (catorce) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro)**, se celebró la **Décima Octava Sesión Extraordinaria** del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, correspondiente a la gestión 2023-2024, convocada por el doctor David Gómez - Álvarez, en su carácter de **Presidente** del Comité.

I. Lista de Asistencia

En primer término, el doctor David Gómez - Álvarez solicitó al Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez, Integrante del CPS y quien fungirá como Secretario de Acuerdos, pasara la lista de asistencia entre las y los integrantes del Comité, para dar fe de la presencia de las y los ciudadanos **David Gómez-Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Monica Lizeth Ruiz Preciado y Miguel Ángel Hernández Velázquez.**

EL Secretario de Acuerdos dio cuenta de lo anterior al Pleno e informó de la presencia de las y los **5 cinco integrantes del Comité con nombramiento vigente.** En virtud de lo anterior el **Presidente** del Comité declaró la existencia de quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 4, párrafo segundo del Reglamento Interno del CPS y abierta la **DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del mismo, por lo que a partir de tal principio son legales y válidos los acuerdos que en esta se tomaron. Acto seguido se propuso el siguiente Orden del día:

II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

I.	Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión.
II.	Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
III.	Presentación, y en su caso aprobación, de los Criterios para la elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Autónomo del Estado de Jalisco, Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
IV.	Presentación, y en su caso aprobación, de los Criterios para la elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Autónomo del Estado de Jalisco, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
V.	Acuerdos.
VI.	Clausura de la sesión.

En uso de la voz, el Dr. David Gómez -Álvarez puso a consideración de las y los integrantes el orden del día, mismo que fue **APROBADO POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA**, quedando firmes los siguientes:

ASUNTOS Y ACUERDOS:



III. Presentación, y en su caso aprobación, de los Criterios para la elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Autónomo del Estado de Jalisco, Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

En uso de la voz, el Dr. David Gómez -Álvarez, menciona que para contextualizar el asunto, les comento que, en días pasados se aprobó mediante el acuerdo legislativo 290/LXIII/24 se aprobó la Convocatoria Pública para la elección del Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Autónomo del Estado de Jalisco, Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. para un periodo de 4 años sin posibilidad de reelección. La cual fue publicada en la página oficial del Congreso del Estado.

Por lo que, las personas interesadas en participar en este proceso de designación deberán entregar la documentación los días 14 y 15 de octubre de 2024, en un horario de 10:00 a 14:00 horas en las instalaciones del Congreso del Estado. Posteriormente, los expedientes digitales serán remitidos al CPS el miércoles 16 de octubre de 2024.

Siguiendo con el uso de la voz, el Dr. Gómez -Álvarez menciona que, de acuerdo con lo establecido con la base sexta de la Convocatoria referida, menciona que: *"A más tardar el lunes 21 de octubre de 2024, el Comité de Participación Social (CPS) deberá remitir a la oficina del Presidente de la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción un informe que contenga su opinión técnica sobre los perfiles de las personas aspirantes. Este informe será anexado al dictamen emitido por la Comisión. En caso de que el CPS no emita su informe dentro del plazo señalado, la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción continuará con el proceso conforme a los términos establecidos en la convocatoria."*

Es fundamental subrayar que el Comité de Participación Social (CPS) contará con un periodo limitado de solo cuatro días hábiles entre la recepción de los expedientes y la fecha límite para la entrega del Informe con la Opinión Técnica que establece la Convocatoria. Este corto plazo restringe al CPS, en esta ocasión, a emitir únicamente el Informe mencionado e impide la posibilidad de realizar una revisión de los puntajes, como se ha llevado a cabo en otros procesos de designación pública en los que ha participado el CPS, en caso de que alguna persona aspirante lo solicite.

Concluye su intervención el Dr. David Gómez-Álvarez recordando a las personas aspirantes que el Congreso del Estado es la autoridad que finalmente decidirá sobre el nombramiento, y que el Informe con la Opinión Técnica que emitirá el CPS no tiene carácter vinculante, por lo que no determina ni excluye a las personas que podrían ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

En virtud de lo anterior, pone a su consideración los Criterios para la elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Autónomo del Estado de Jalisco, Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en los que se propone evaluar los siguientes elementos:

1. Las declaraciones: fiscal, patrimonial y de intereses en el formato disponible en la página web oficial del CPS.
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo, insumo que ya se solicita en la Convocatoria.
3. Un plan de trabajo, insumo que ya se solicita en la Convocatoria.

4. La resolución de un caso práctico que muestre la idoneidad y aptitud de las personas aspirantes.

El Dr. Gómez - Álvarez consultó si existe algún otro asunto que quieran dar cuenta sin que exista comentario alguno.

En uso de la voz, el Mtro. Miguel Hernández puso a consideración el documento que presentó en este punto del orden del día. **POR LO QUE, EN VOTACIÓN NOMINAL CON LOS VOTOS DE PEDRO VICENTE VIVEROS REYES, NEYRA JOSEFA GODOY RODRÍGUEZ, MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ Y MÓNICA LIZETH RUIZ PRECIADO, Y LA ABSTENCIÓN POR PARTE DE DAVID GÓMEZ-ÁLVAREZ, SE APROBARON POR MAYORÍA LOS CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME CON LA OPINIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE LOS PERFILES DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO DEL ESTADO DE JALISCO, INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO. EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL PERSONAL QUE APOYA AL CPS PARA QUE REALIZARA LAS GESTIONES Y TRÁMITES PERTINENTES PARA NOTIFICAR EL DOCUMENTO APROBADO AL TANTO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y SISTEMA ANTICORRUPCIÓN COMO A LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, AMBOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, Y PARA QUE SE PUBLIQUE EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO PARA QUE SEA DE CARÁCTER PÚBLICO.**

IV. Presentación, y en su caso aprobación, de los Criterios para la elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Autónomo del Estado de Jalisco, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Para contextualizar el asunto, les comento que, en días pasado se aprobó mediante el acuerdo legislativo 291/LXIII/24 se aprobó la convocatoria pública para la elección del Titular de del Órgano Interno de Control del Organismo Público Autónomo del Estado de Jalisco, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para un periodo de 4 años sin posibilidad de reelección. La cual fue publicada en la página oficial del Congreso del Estado.

Se informa que los criterios a considerar para la elaboración del informe con la opinión técnica de evaluación de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC Jalisco) son los mismos criterios que se presentaron para el Titular del OIC del ITEI. Estos criterios han sido previamente aprobados y utilizados para evaluaciones similares, por lo que su contenido se mantiene consistente con lo ya establecido.

En uso de la voz, el Mtro. Miguel Hernández puso a consideración el documento que presentó en este punto del orden del día. **POR LO QUE, EN VOTACIÓN NOMINAL CON LOS VOTOS DE PEDRO VICENTE VIVEROS REYES, NEYRA JOSEFA GODOY RODRÍGUEZ, MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ Y MÓNICA LIZETH RUIZ PRECIADO, Y LA ABSTENCIÓN POR PARTE DE DAVID GÓMEZ-ÁLVAREZ, SE APROBARON POR MAYORÍA LOS CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME CON LA OPINIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE LOS PERFILES DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO DEL ESTADO DE JALISCO, INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO. EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL PERSONAL QUE APOYA AL CPS PARA QUE REALIZARA LAS GESTIONES Y TRÁMITES PERTINENTES PARA NOTIFICAR EL DOCUMENTO APROBADO AL TANTO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y SISTEMA ANTICORRUPCIÓN COMO A LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, AMBOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, Y PARA QUE SE PUBLIQUE EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO PARA QUE SEA DE CARÁCTER PÚBLICO.**

V. Acuerdos.

En este punto del orden del día, el Presidente concedió el uso de la voz al Secretario de Acuerdos, para que diera cuenta de los acuerdos aprobados en la sesión celebrada.

En uso de la voz, el Secretario de Acuerdos informó de los acuerdos aprobados.

Primero. Se aprobó por unanimidad el orden del día.

Segundo. Se aprobó por mayoría los Criterios para la Elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Autónomo del Estado de Jalisco, Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Tercero. Se aprobó por mayoría los Criterios para la Elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Autónomo del Estado de Jalisco, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

V. Clausura de la Sesión.

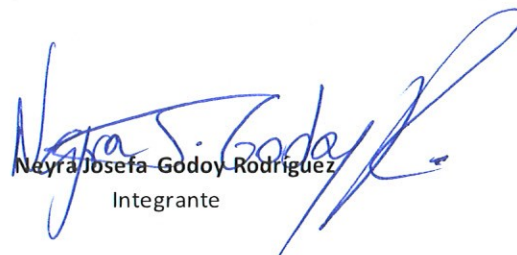
No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del CPS concluyó la sesión a las 19:20 diecinueve horas con veinte minutos del 14 catorce de octubre de 2024 dos mil veinticuatro la **Décima Octava Sesión Extraordinaria** del CPS levantándose para constancia la presente acta.



David Gómez-Álvarez
Presidente



Pedro Vicente Viveros Reyes
Integrante



Neyra Josefa Godoy Rodríguez
Integrante



Miguel Ángel Hernández Velázquez
Integrante



Monica Lizeth Ruiz Preciado
Integrante